

Entidad: Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

Informe Anual de Actividades

La Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala, señala en su artículo 30, fracción VII, que serán facultad y obligación de los directores “presentar periódicamente el informe del desempeño de las actividades de la entidad...”. Por su parte, la Ley General de Planeación, en su artículo 27, establece que para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social.

Estas leyes son aplicables al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE), ya que es un órgano descentralizado del Gobierno del Estado, creado a través de un convenio entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tlaxcala. Por lo tanto, quienes formamos parte de esta institución, tenemos el deber de planear, programar, controlar y evaluar las actividades institucionales, con el propósito de elevar la calidad de la educación y garantizar que los estudiantes tengan acceso a un mayor bienestar educativo. A continuación se describen los Reportes Bimestrales de Metas (REMM); establecidas en el Programa Anual 2012 correspondientes al ejercicio 2012, documentos que fueron entregados en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala.

Con relación a la meta No. 1 que se refiere a: Administrar eficientemente los recursos humanos materiales y financieros, para cumplir con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2012.

Esta meta se cumplió al 100%, se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, el presupuesto programado y recibido del mes de enero al

Entidad: Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

mes de diciembre del año en curso la cantidad de \$ 80,169,664.00 y para el Programa de Fortalecimiento para el Subsistema de Educación Media Superior del Estado, se recibió la cantidad de \$ 33,378,566.51, mismos importes que envió al Colegio la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado; esta acción permitió cumplir en tiempo y forma con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2012.

Con relación a la meta No. 2, que se refiere a: Inscribir a estudiantes de nuevo ingresos en el ciclo escolar 2012-2013.

Para lograr el cumplimiento de esta meta se llevó a cabo el proceso de promoción en las escuelas secundarias en el área de influencia en donde existen Planteles del Colegio, con el fin de captar alumnos de nuevo ingreso al Subsistema CECyTE.

Con relación a la meta No. 3, que se refiere a: Impartir curso de capacitación para los empleados del Colegio, con el fin de mejorar la prestación de los servicios educativos y administrativos que se ofrecen a la comunidad estudiantil y a la sociedad.

Para hacer posible el cumplimiento de esta meta de 20 cursos, se estableció el programa de actualización continua a través de la implementación de diplomados y se amplió la cobertura de ingresos a los cursos, por lo que el personal pudo integrarse al menos a dos cursos. El Programa de Desarrollo Académico incluye líneas integrales de atención al personal docente, de apoyo académico, administrativo y de servicios. Así mismo, el programa vigente contempla la estrategia de capacitación continua. Se inicio el proceso de Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato de los siguientes Planteles: Terrenate, Tepeyanco, Mazatecochco, Atexcatzinco, Huactzinco.

Entidad: Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

Con relación a la meta No. 4 que se refiere a: Realizar guías de aprendizaje en el programa de academias.

Se cumplió con la meta establecida en el Programa Anual, se llevaron a cabo las academias por plantel y las academias estatales, mediante las cuales se realizaron 176 guías de aprendizaje para cumplir con la estructura curricular de Bachillerato Tecnológico, atendiendo el componente profesional, propedéutico y básico de las 99 carreras que tiene el Colegio.

Con relación a la meta No. 5 que se refiere a: Realizar mantenimientos a espacios educativos, equipos de laboratorio, talleres de cómputo y maquinaria para mantener en condiciones de uso la infraestructura del Colegio.

Se cumplió con la meta establecida en el Programa Operativo Anua, se llevaron a cabo visitas en los Planteles del Colegio y se hizo una supervisión física para verificar el cumplimiento y realización de 91 trabajos de mantenimiento, asignados a proveedores de servicios y a personal de la Dirección General, con el fin de atender los requerimientos de mantenimientos en instalaciones eléctricas, limpieza de áreas de jardinería, piso de aulas, soporte técnico a equipos de computo. Se instalaron protecciones metálicas en cada plantel en laboratorios de computo, talleres y áreas administrativas para protección y seguridad de los bins muebles y equipo que se encuentra en su interior.

Con relación a la meta No. 6 que se refiere a: Lograr que los estudiantes del Colegio participen en las actividades cívicas, culturales, deportivas y artísticas.

Se cumplió con la meta previamente establecida en el Programa Operativo Anual 2012 ya que se tuvo la participación de 8,327 estudiantes en actividades cívicas, culturales, deportivas y artísticas, las cuales garantizan la atención y el desarrollo integral de los estudiantes para que potencialicen el civismo y los sentimientos

Entidad: Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

patriotas. A través del ejercicio físico se busca mejorar la salud física y mental, mejorando su comportamiento ante la sociedad. En el X Encuentro Deportivo Estatal de los CECyTEs, participaron más de 1000 estudiantes de los diferentes planteles. Se obtuvo la participación de los estudiantes como es en Atletismo femenino y varonil, logrando 2 medallas de plata y 1 de oro y participación en semifinales y cuartos de final en Basquetbol y futbol femenino, respectivamente.

Con relación a las actividades culturales se promovió “El Lema del Colegio”, “La Mascota CECyTE” y “El Himno del CECyTE” “El XV Concurso Estatal de Arte y Cultural” en el Plantel de Xicohtzinco y “El VII Concurso de Escoltas”, actividades que ponen en marcha la creatividad e innovación de los estudiantes.

Con relación a la meta No. 7, que se refiere a: Lograr que los alumnos realicen su servicio social y prácticas profesionales en empresas y en instituciones educativas.

Se cumplió con la meta previamente establecida en el Programa Operativo Anual 2012 y se mejoraron las relaciones empresariales y de las instituciones con relación a las actividades que realizan el Colegio con la vinculación Escuela – Empresa. Ya que se tuvo la participación de 4092 estudiantes que realizan su servicio social y prácticas profesionales. Además se realizaron reuniones con el Sector Empresarial mediante las cuales se abordaron temas de la concatenación Educación-Empresa para llevar a cabo acciones de Vinculación como Prácticas Profesionales, Estadías y Visitas Técnico Industriales; se dio a conocer la Propuesta a la Nueva Vinculación que sugiere el CECyTE en la cual consiste en: 1.- El desarrollo del proceso administrativo, 2.- Las técnicas y estrategias de comercialización y 3.- Un código de ética.

Se amplió la oferta de espacios Vacantes para prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales dentro de los sectores productivos y sociales.

Entidad: Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

Con relación a la meta No. 8, que se refiere a: Actualizar y capacitar a docente de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes.

El Programa Integral de capacitación y actualización del personal de CECyTE 2012, permitió capacitar a 559 docentes y se ha ampliado la cobertura de personal y la atención a todas las áreas de los servicios educativos que se brindan. Adicionalmente se tuvo un pre registro de 162 docentes en la primera etapa y 138 docentes en la segunda etapa para participar en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior PROFORDEMS y CERTIDEMS a fin de integrar a la planta docente y directiva del Colegio al Programa de Capacitación para elevar la calidad de la educación.

Con relación a la meta No. 9, que se refiere a: Aplicar evaluaciones para medir el desempeño del personal docente, administrativo del cumplimiento del Programa Operativo Anual 2012.

Se cumplió con la meta previamente establecida en el programa Anual, mediante la aplicación de 14,356 cuestionarios a estudiantes de los 22 planteles, para medir el desempeño del personal docente en las aulas y en las áreas administrativas del Colegio. Acción que nos permite instrumentar de mejor manera el programa de capacitación.

La evaluación institucional que se aplicó en los 22 planteles, tuvo un porcentaje de cumplimiento del 95%. En la evaluación del desempeño laboral resultaron beneficiados 47 empleados. En la evaluación del Programa Operativo Anual se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 101%.

Entidad: Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

Con relación a la meta No. 10, que se refiere a: Incrementar el índice de eficiencia terminal, propiciando que los alumnos concluyan su Educación Media Superior.

Se busca mejorar los servicios educativos que ofrece el Colegio, con el fin de elevar la eficiencia terminal de la comunidad estudiantil, con el propósito de que los egresados se les facilite ingresar a la planta productiva o continuar con sus estudios de educación superior. Se incrementó en 2 puntos porcentuales el índice de eficiencia terminal.

Con relación a la meta No.11, que se refiere a: Reducir el índice de deserción, recuperando a estudiantes con bajo rendimiento escolar.

Se identifican a estudiantes que tiene bajo rendimiento escolar a fin de ayudarlos oportunamente, incrementando asesorías aplicando el programa de orientación educativa y exámenes de recuperación, acciones que coadyuvan a disminuir la deserción de los estudiantes. La deserción también se le atribuye la situación económica que tiene los estudiantes. Se disminuyo la deserción en 1.1 puntos porcentuales.

Con relación a la meta No.12, que se refiere a: Reducir el índice de reprobación mejorando los procesos de aprendizaje y el desempeño académico.

Se busca mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, aplicar exámenes de regularización así como aplicar los programas de fortalecimiento académico, de tutorías y de orientación educativa entre otros. En este ciclo escolar se disminuyó en 2 puntos porcentuales el índice de reprobación.

Entidad: Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

Con relación a la meta No.13, que se refiere a: Proporcionar el servicio educativo a estudiantes que conforman la matrícula total del Colegio en el ciclo escolar 2012-2013.

En este ciclo escolar se captó una matrícula de 8661 estudiantes, acción que nos permitió cumplir con la meta programada.

Con relación a la meta No. 14, que se refiere a: Titular a estudiantes que egresan del Colegio, en el ciclo escolar 2011-2012 facilitando su inserción en el ámbito laboral o continuar con sus estudios superiores.

Se cumplió con la meta establecida en el Programa Anual, se titularon 1200 estudiantes egresados de acuerdo a la normatividad establecida para el procedimiento de titulación, con el fin de facilitar su inserción en el ámbito laboral o continuar con sus estudios de nivel superior.

Con relación a la meta No. 15, que se refiere a: Realizar licitaciones para la adquisición de materiales, suministros y servicios requeridos para la prestación del servicio educativo del Colegio.

Se llevó a cabo la adjudicación de materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicación, aplicando el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, todo con estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. Acciones que han permitido proveer de insumos a los Planteles y áreas de la Dirección General con el fin de estar en condiciones de que realicen las actividades encomendadas.

Entidad: Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

Con relación a la meta No. 16, que se refiere a: Editar revistas del CECyTE, para difundir el trabajo y los logros institucionales que realiza el Colegio.

La Revista Eureka es una herramienta importante para propiciar la cooperación, la comunicación, el liderazgo y el trabajo en equipo entre la comunidad estudiantil y docente, de la misma forma permite la interdisciplinariedad de áreas básicas en los procesos formativos y es un espacio adecuado para fomentar y proyectar una imagen positiva del Colegio.

La revista tiene tres impactos principales:

- 1.- Ser un canal de expresión que fomente la creación y la participación de los alumnos y docentes para interactuar con el entorno local y estatal.
- 2.- Ser un espacio de producción escrita para la comunidad académica con visión investigadora, actual y de contexto en el campo científico y tecnológico.
- 3.- Ser una plataforma que impulse la presencia y reconocimiento del Colegio como institución de nivel medio superior competente, consolidado y responsable con el medio que le rodea.

Se imprimieron 8000 ejemplares; acción que permitió cumplir con la meta establecida en el Programa Operativo Anual 2012.

Con relación a la meta No. 17, que se refiere a: Elaborar la propuesta para la creación de nuevos grupos por crecimiento natural y expansión, del Proceso de ampliación de la cobertura en educación media superior y capacitación para el trabajo 2012.

A la fecha se han realizado estudios para la creación de nuevos grupos por crecimiento natural y expansión en 17 planteles en el subsistema CECyTE. Se presentaran a la Subsecretaria de Educación Media Superior para su autorización la creación de 20 nuevos grupos por crecimiento natural y expansión. Con el propósito

Entidad: Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

de ampliar los servicios en educación media superior, diversificando la oferta educativa a través de la creación de nuevos servicios educativos y establecer canales de vinculación con los sectores productivos. Acciones que nos permite dar cumplimiento con la meta establecida en el Programa Operativo Anual 2012 y lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Con relación a la meta No. 18, Realizar estudios de factibilidad para la creación de nuevos servicios educativos.

Derivado de las diversas solicitudes que realizaron las diferentes autoridades municipales para la creación de nuevos servicios, se presentó a la Subsecretaría de Educación Media Superior del Estado, la propuesta de 5 estudios de factibilidad para la creación de nuevos servicios educativos en las localidades de: San José Aztatla, San José Villareal, Guadalupe Tlachco, José María Morelos y Pavón y La Magdalena Tlatelulco, acción que permitió cumplir con la meta establecida en el Programa Operativo Anual 2012.